



# Movimiento Apostólico de Schoenstatt

## Argentina

---

### INDULGENCIA PLENARIA OTORGADA POR SS FRANCISCO POR EL JUBILEO DEL MOVIMIENTO DE SCHOENSTATT

El Papa Francisco concede la indulgencia plenaria con motivo del Año Jubilar del centenario del Movimiento de Schoenstatt.

**Es importante saber qué es una indulgencia plenaria y cómo se obtiene.**

#### **¿QUÉ ES LA INDULGENCIA PLENARIA?**

Las indulgencias en la Iglesia están estrechamente ligadas a los efectos del sacramento de la penitencia: "La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la Redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos" (Catecismo de la Iglesia Católica 1471).

La indulgencia puede ser parcial o plenaria, según libre en parte o en todo la pena temporal debida por los pecados.

"Las indulgencias se obtienen por la Iglesia que, en virtud del poder de atar y desatar que le fue concedido por Cristo Jesús, interviene en favor de un cristiano y le abre el tesoro de los méritos de Cristo y de los santos para obtener del Padre de la misericordia la remisión de las penas temporales debidas por sus pecados. Por eso la Iglesia no quiere solamente acudir en ayuda de este cristiano, sino también impulsarlo a hacer obras de piedad, de penitencia y de caridad" (Catecismo de la Iglesia Católica 1478).

## ¿CÓMO SE OBTIENE LA INDULGENCIA PLENARIA DEL AÑO JUBILAR?

### 1. Peregrinando y participando con fe en

- a) las **celebraciones Jubilares**
- b) **o en una celebración litúrgica** correspondiente a las celebraciones Jubilares,
- c) o al menos, **ofreciendo un tiempo de oración**, por ejemplo rezando un Santo Rosario, o el Vía Crucis, o una adoración eucarística, o lectura de la palabra de Dios (lectivo divina) y **culminando con un Padrenuestro**, un Credo y con la invocación a la Madre y Reina Victoriosa, Tres Veces Admirable de Schoenstatt.

### 2. ¿Dónde y cuándo?

- a) En **Schoenstatt**, Alemania,
- b) en las celebraciones jubilares a ser determinadas en la **ciudad de Roma** y
- c) **en todos los Santuarios de Schoenstatt del mundo.**

**Desde el 18 de octubre de 2013 hasta el 26 de octubre de 2014**

### 3. ¿En qué condiciones se obtiene la Indulgencia?

- a) **Confesión:** puede hacerse 15 días antes, o el mismo día, o 15 días después
- b) **Comunión eucarística**, el mismo día en que quiera ganarse la Indulgencia.
- c) **Oración por las intenciones del Papa** rezando un Padrenuestro, un Avemaría y el Credo

## ¿QUIÉNES PUEDEN OBTENER LAS INDULGENCIAS PLENARIAS?

Si se participa de las celebraciones jubilares en los lugares correspondientes y se cumple los requisitos anteriormente enunciados

- a) la puede recibir **la propia persona** – uno mismo
- b) se la puede aplicar **por una persona difunta**

**No se puede** aplicar a otra persona que está viva

## ¿Y SI NO SE PUEDE PEREGRINAR A UN SANTUARIO?

Aquellas personas que, **por enfermedad o por otras causas graves** están impedidos para peregrinar y participar en las celebraciones jubilares, pueden, **en el mismo lugar en que se ven impedidos**, obtener la Indulgencia plenaria **a condición de**

- a) un profundo **arrepentimiento de los pecados**, y apenas sea posible **cumplir las tres condiciones** exigidas (*ver arriba*)
- b) y unirse espiritualmente rezando y ofreciendo los propios sufrimientos o limitaciones a Dios misericordioso por medio de María.